

AVISO
EXPEDIENTE No. 3702023AA-93

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 37 y 68 DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA: A JAIME FAJARDO MUÑOZ, JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL, CLAUIDA LORENA MUÑOZ OROZCO Jefe Oficina técnica operativa de cobro coactivo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN Notario sexto de Cali, EDWIN ALBERTO PEREA ARANGO – Jefe de Oficina técnica operativa de cobro coactivo de valorización, Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE Y A TERCEROS QUE DESCONOZCA SU DOMICILIO, para que se presenten en el horario de atención al público de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. al Despacho de la Coordinación Jurídica de esta Oficina, ubicada en la carrera 56 No. 11-A-20, dentro de los (5) días hábiles siguientes a esta publicación, para notificarse del contenido de la Resolución No.1060 del 28 de junio de 2023, “Por medio de la cual se ordena corregir las anotaciones Nos.5,6,7,8 y 9 del folio de matrícula inmobiliaria No. 370-802594

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Secretario Ad Hoc

Se desfija el presente aviso a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Secretario Ad Hoc

Superintendencia de Notariado y Registro
Ubicación: Carrera 56 # 11 a – 20, Barrio Santa Anita
– Valle del Cauca, Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 04
Versión:03
Fecha: 20 - 06 - 2023